Date Printed: 04/22/2009

JTS Box Number:	IFES_67
Tab Number:	7
Document Title:	Consejo Electoral del Estado de Jalisco
Document Date:	2000
Document Country:	Mexico
Document Language:	Spanish
IFES ID:	CE01089

D3102114-E955-4FC4-A631-7ECF75FD5880

Valores Democráticos

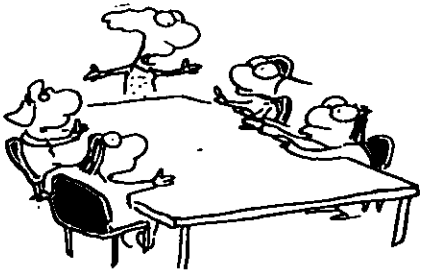

Participación
Es tomar parte en los asuntos de la comunidad

Diálogo
Es la expresión pacífica de ideas para llegar a acuerdos, cooperar, convivir y solucionar problemas.

Fraternidad
o hermandad es la unión con los demás; es comprenderlos, ayudarlos y proteger sus derechos.

Consenso
Es la voluntad de unir las opiniones y los esfuerzos

Paz
Es la convivencia respetuosa y tranquila, necesaria para los valores democráticos

Disenso
Es el derecho a actuar y pensar de manera diferente

Justicia
o legalidad, es hacer valer las leyes de nuestra sociedad.

Pluralismo
Se llama a la aceptación de las diferentes creencias, actitudes y preferencias

Igualdad
Es reconocer la dignidad de las personas y sus derechos individuales, a pesar de las características de cada quién.

Respeto
o tolerancia, es tomar en cuenta lo que los demás deciden, aunque no estemos de acuerdo con ello.

Libertad
Es la capacidad de decidir lo que queremos, pero aceptando las consecuencias de nuestros actos.

Año 2000, tu voto es el camino

Consejo Electoral del Estado de Jalisco

Principios rectores de la autoridad electoral

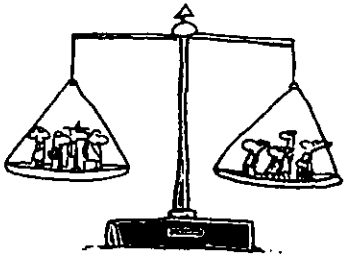

Independencia
Para decidir y actuar sin la influencia de los partidos y del gobierno.

Certeza
Actuar con apego a la verdad.

Imparcialidad
No favorecer ni perjudicar a ninguno de los contendientes.

Equidad
Otorgar a cada quien lo que corresponde de acuerdo a la ley.
Actuar con base en todos los principios ennumerados para evitar favorecer o perjudicar a los ciudadanos o partidos políticos.

Objetividad
Actuar de manera racional, con bases y argumentos bien claros.

Legalidad
Trabajar de acuerdo a las leyes: La Constitución Mexicana, la de nuestro Estado, la Ley Electoral de Jalisco, la de Participación Ciudadana, y los acuerdos del Consejo.

Principios fundamentales de la cultura política democrática:

Libertad
Para decidir y actuar, de modo responsable y reconociendo a la autoridad, de acuerdo a nuestras preferencias e intereses.

La legalidad
Que hace valer el respeto a nuestras leyes.

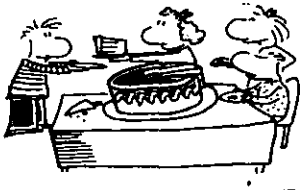

El diálogo
Para resolver diferencias.

El respeto
o tolerancia ante las opiniones de los demás.

La pluralidad
Para aceptar que otros piensan diferente.

La igualdad
Porque todos tenemos los mismos derechos y obligaciones.

Ilustraciones por: TRINO

Dirección de Capacitación Electoral y Educación Cívica